



# La Democracia que queremos

Balance y aportes para la profundización de la democracia y la participación ciudadana

Documento de Trabajo / 2005





# La Democracia que queremos

## Balance y aportes para la profundización de la democracia y la participación ciudadana

Documento de Trabajo / 2005

## Contenidos

Presentación.....	3
Introducción.....	4
I.- La democracia que queremos: de las instituciones y las leyes, a las prácticas y los afectos.....	6
II.- Balance en democratización y participación ciudadana.....	10
III.- Desafíos y propuestas: acercándonos junto a otros y otras a la democracia que queremos.....	16
Anexo I.....	20
Anexo II.....	21
Referencias.....	22



## Presentación

La Asociación Chilena de ONGs Acción ha desarrollado en los últimos cuatro años un decidido trabajo de incidencia política en relación a la profundización de la democracia política y social en nuestro país, abordando específicamente el tema de la participación de la sociedad civil en la construcción social, cultural y política del país.

Como parte de este esfuerzo, ha realizado un proceso de reflexión y debate con asociados y otros actores de la sociedad civil organizando foros, seminarios, talleres y participando en múltiples reuniones con diversos actores sociales y políticos. Fruto de este proceso ha ido produciendo una importante elaboración teórica, de carácter ideológico conceptual y político.

Dicho proceso presenta en estos momentos nuevos desafíos, que obligan a recapitular sobre lo acumulado, para avanzar tanto en lo ideológico conceptual como en el trabajo de incidencia política. Una de las tareas que se ha propuesto en ese camino es la realización de un Balance sobre la democracia en Chile, que de cuenta de su pensamiento y permita a Acción y sus asociados incidir con su posición en los procesos políticos de democratización locales, regionales, nacionales y latinoamericanos.

Presentamos en este documento el informe surgido en la primera etapa de este proceso. Su elaboración y proceso participativo fue encabezado por el directorio de Acción, con el apoyo de la ONG Cordillera\*. En los talleres que dieron origen a este documento participaron ONGs asociadas que quisieron involucrarse activamente en esta causa.

El Balance que nos hemos propuesto construir tiene varias etapas, es un proceso en el que esperamos involucrar a otros y con ello marcar un hito importante en la trayectoria de nuestra Asociación.

\* La elaboración del documento y la coordinación de los talleres estuvo a cargo de Ana María de la Jara y César Pagliai. En los talleres participaron las ONGs ECO, SUR, MEMCH, ACHNU, TAC, Domos, La Caleta, TAC, Jundep, SER, Participa, Sodem, así como el equipo ejecutivo de la Asociación. El directorio de Acción está integrado por María Eugenia Díaz (Presidenta), Mauricio Laborde (Vicepresidente), Iván Zamora (Secretario), David Ordenes (Director), Miguel Santibáñez (Director) y Patricio Durán (Director).



## Introducción

El presente documento busca rescatar un conjunto de voces, visiones, vivencias y aspiraciones compartidas en diversos diálogos y encuentros en los que ha participado ACCIÓN y sus organizaciones asociadas, en torno a la situación de nuestra Democracia. Tomando posición como un actor más entre otra/os, se reconocen las falencias y desafíos que nos depara una Democracia en construcción, y a la cual todos y todas estamos llamados a fortalecer y profundizar.

Se trasluce también de las siguientes páginas, una noción compartida de Democracia, - y de su ejercicio, la participación -, que busca intencionalmente ampliar el foco del análisis, de la política a lo político, desde las instituciones y las leyes, hacia los valores y los afectos, poniendo en discusión las diversas legitimidades y valoraciones (ética, histórica, política, legal), de esta forma de convivir.

Es posible constatar que en múltiples lugares se percibe que las instituciones democráticas (incluyendo los poderes públicos, partidos políticos, gobiernos locales, entre otros) se encuentran cuestionadas en su representatividad y eficacia, lo que se ve agudizado por las condiciones sociales y económicas de creciente inequidad, problemáticas que pueden llegar a ser una amenaza para su propia estabilidad como forma de convivencia.

Desde su quehacer, las Organizaciones No Gubernamentales, han venido desarrollando una visión respecto a la Democracia y la Participación que tenemos, de aquella que entendemos como horizonte a alcanzar, la Democracia que queremos.

No se trata sólo de exponer una postura política, cultural e institucional desde un sector específico de la Sociedad Civil en nuestro país, sino de interpelar a otros actores en busca de un punto de inflexión y evaluación respecto a la calidad y profundidad de nuestra ciudadanía, que debiera expresarse en la plena garantía en el ejercicio de nuestros deberes y derechos como ciudadanos y ciudadanas, y en la calidad de los espacios e instituciones creadas para ejercerlos.

El debate sobre la calidad de nuestra democracia no sólo es un tema país, también trasciende las fronteras y es parte de la reflexión y preocupación, a nivel Latinoamericano, donde se aprecia que las recetas de crecimiento económico y de inserción competitiva en la Globalización, no entregan respuestas satisfactorias sobre cómo debemos vivir en justicia, equidad y respeto para todos y todas.

Bajo tres títulos principales se estructura el siguiente documento.

En primer término se referirá a “La Democracia que Queremos: De las instituciones y las leyes, a las prácticas y los afectos”, donde se expone brevemente la inquietud original y permanente de las Organizaciones No Gubernamentales respecto a la construcción de una sociedad democrática, pluralista y participativa, una historia de convicciones, acciones y tensiones, que buscan traducirse en prácticas y experiencias de fortalecimiento desde y para la Sociedad Civil.

Luego se aborda un breve “Balance en Democratización y Participación Ciudadana”, en el cual se aborda críticamente la dimensión política institucional y también su incidencia en la valoración y afección de las ciudadanos y ciudadanas por la Democracia como forma legítima de vivir junta/os.

Y en tercer lugar, se identifican “Desafíos y Propuestas: Acercándonos junto a otros y otras a la Democracia que queremos”, desafíos y propuestas que entendemos no son sólo para las ONGs, sino también para los distintos actores de la sociedad, en función de avanzar en la profundización de la Democracia.

Enero, 2005

## La Democracia que Queremos: de las instituciones y las leyes, a las prácticas y los afectos



El interés por la democratización y la participación ciudadana efectiva en nuestro país ha sido objetivo y sentido para las Organizaciones No Gubernamentales desde su génesis. Así las ONGs, como instituciones de carácter sociopolítico, emergieron y se expandieron con más fuerza, en el período dictatorial (1973-1989), marcado por las duras condiciones económicas, políticas y sociales y la grave represión contra la ciudadanía, sus organizaciones sociales y los partidos políticos (1).

Las ONGs aportaron en la constitución de espacios alternativos al autoritarismo, contra la represión y la marginación de amplios sectores de la población, especialmente la de menores recursos. Visto en retrospectiva, las ONGs cumplieron, junto con otras organizaciones como las iglesias, un rol significativo como organismos de apoyo, fuertemente comprometidas y articuladas con las organizaciones de base, siendo su principal compromiso la democracia, la justicia social y los derechos humanos.

Con la recuperación de la Democracia, se percibía que era posible una fuerte alianza entre las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y el gobierno, donde en principio se compartía la noción de que el quehacer político, en su sentido amplio, estaba íntimamente vinculado a la vida cotidiana, otorgándole, por tanto, gran importancia a la participación social en la reconstrucción democrática.

A poco andar, los gobiernos de la Concertación comenzaron a generar políticas públicas extremadamente focalizadas, y a priorizar entre sus metas primordiales un manejo macroeconómico ordenado que permitiera un escenario favorable al crecimiento económico. Paralelamente, la agenda social se despolitizaba.

Esta situación marca que muchas OSC dejen de ser consideradas como interlocutores válidos o actores relevantes del quehacer democrático. El nuevo proyecto de transición democrática que se instalaba no incluía los saberes y aprendizajes que aportaba la experiencia del sector no gubernamental, ni menos su validación como un interlocutor en la definición de las políticas públicas (2).



(1) ACCIÓN, Documento "Situación de las ONGs al inicio del s. XXI", 2001. p.5 .

(2) SANTIBAÑEZ, Miguel. Artículo "Dilemas de la Democracia en Chile desde la perspectiva de la Sociedad Civil". 2004

A lo anterior se suma que en la reflexión de nuestros asociados, surgida al mirar su propio quehacer cotidiano, al participar de las instancias de diálogo con el Estado, en las propias lecturas de la realidad social y las imágenes reflejadas por los medios masivos de comunicación, se recoge de manera más o menos evidente, un malestar, cierta desazón respecto a esta forma de vivir juntos que hemos ido construyendo desde el fin de la Dictadura.

Se hace cada vez más nítido que la “Democracia que tenemos” se ha ido alejando, por múltiples razones, algunas de las cuales analizaremos más adelante, de las aspiraciones sentidas de mucha/os ciudadana/os.

La disminución sostenida en el número de votantes en las distintas elecciones de nuestros representantes políticos, la baja inscripción electoral especialmente de la/os jóvenes, e incluso la creciente abstención de la/os electores, son tal vez los indicadores más difundidos y comentados respecto a este fenómeno, pero entendemos que este es la superficie del problema, la cara estadística, cuantitativa, de un malestar que como tal, tiene sus raíces antes que nada en las vivencias, las expectativas, los sentidos e incluso en los afectos.

Creemos que, en buena medida, vivimos una manera de hacer Democracia mínima, restringida, acotada a la institucionalidad y las leyes, a las formas y procedimientos, que pretenden reducir la participación de lo/as ciudadanos y ciudadanas a la elección de representantes, y si es que, a la entrega de información sobre la gestión pública no siempre accesible, no siempre comprensible, y en general *a posteriori* de las toma de decisiones. Junto a esto tenemos otros fenómenos relacionados:

**En Chile y en gran parte del mundo, la gobernabilidad de los países se ha supeditado a una agenda internacional básicamente comercial**, donde predomina la apertura y liberalización de los mercados, con énfasis en la creación de Tratados de Libre Comercio, lo que

condiciona fuertemente a los estados nacionales en el diseño e implementación de sus políticas públicas de acuerdo a estándares y modelos importados que recetan la observación estricta de los equilibrios macro – económicos y la reducción creciente de la influencia estatal.

**Persisten enclaves autoritarios**, ejemplo emblemático de esto es la Constitución Política vigente, heredada de la dictadura militar, y que pese a las sucesivas modificaciones que se le han aplicado, todavía no es depositaria de un amplio consenso nacional, puesto que mantiene el sistema binominal, que coarta la representación política de propuestas y visiones de minorías significativas.

**Un sentido común instalado que refuerza la noción de la Democracia Institucional (3) como única posible**, en contraste con la evidencia de que en múltiples ámbitos se aprecia que la Democracia, entendida como ejercicio pleno de derechos, se ve dificultado o directamente vulnerado.

**Los partidos políticos no están jugando un rol en la educación política ni cívica**, las conversaciones de los políticos son crípticas y autorreferidas, muchas veces alejadas del sentir y las inquietudes inmediatas de la gente, lo cual también aleja a los ciudadanos y ciudadanas de la participación en la vida pública del país.

(3) Democracia institucional, a su vez, con graves falencias y distorsiones en su representatividad: ej. Sistema binominal y ausencia de elecciones democráticas a nivel de las cabeceras regionales, y de elecciones indirecta, de la/os consejera/os regionales.

**La participación ciudadana a nivel local, regional y nacional, salvo las elecciones, no es vinculante**, y en cambio está supeditada a la lógica del reclamo o la opinión, esta última frecuentemente perdida como una débil voz entre los engranajes del aparato estatal, o cuando se la reconoce, es para ser expuesta como testimonio de la participación ciudadana en las políticas y programas públicos, pero que en definitiva no incide significativamente en el diseño, ejecución o evaluación de estas.

**La influencia negativa de los medios masivos de comunicación**, de propiedad de los principales conglomerados económicos, que imponen una “polis mediática” como único espacio público significativo, determinando una agenda pública, donde los temas de Democracia y Participación Ciudadana brillan por su ausencia.

**Políticas Públicas que ponen a las Organizaciones de la Sociedad Civil (desde organizacionales sociales a las ONGs), como meros ejecutores, de programas y proyectos centralmente diseñados**, donde el concepto de participación ciudadana se relaciona sólo con la “legitimación” de la acción estatal y no con la actoría social en los procesos. (ej: ...tu opinión cuenta, participa).

Se percibe, entonces, una **Democracia de baja intensidad**, que comprende también un tipo de relación particular entre Estado y la Sociedad Civil. Al suponerse que la Democracia Institucional es *necesaria y suficiente* respecto a la voluntad y los intereses de la ciudadanía, se desconocen y debilitan los canales de participación y comunicación con las entidades de la Sociedad Civil, entre ellas las ONGs, lo cual menoscaba su representatividad y legitimidad como cuerpos intermedios entre el Estado y la ciudadanía.

Tal como señala el informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, titulado “La Democracia en América Latina: Hacia una Democracia de ciudadanos y ciudadanas”, las ONGs, tal como otras OSC, enfatizan el desarrollo de la ciudadanía, la promoción de la participación ciudadana y de una cultura democrática, que se nutre del trabajo en lo local, cotidiano, en relación directa con las personas en los lugares donde habitan, y donde es posible contrastar el discurso con las acciones, las aspiraciones con las realidades (4).

Entonces, avanzar en “democratizar la democracia”, parece ser uno de los grandes desafíos para nuestro país, y donde las ONGs como otras Organizaciones de la Sociedad Civil ya lo han venido haciendo y pueden seguir realizando un valioso aporte.

(4) PNUD, Informe “La Democracia en Latinoamérica: Hacia una Democracia de ciudadanas y ciudadanos” 2004. p.121

## **Hacia la Democracia que queremos...**

Sostenemos con fuerza y convicción que la Democracia es ante todo, “*Democracia Participativa*”, de *prácticas* y *valores*, donde las instituciones son el continente, pero no necesariamente el contenido. El contenido de esta Democracia que queremos se puede sintetizar en siete nociones irrenunciables, que debieran estar incorporadas en el sistema político y en las propias políticas públicas que se identifiquen como *democráticas/zantes*, a saber:

### **1.- Democracia es el ejercicio de derechos en pro de la calidad de vida humana**

Ser ciudadano es ser portador de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y sujeto de deberes que están en concordancia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La vulneración de estos derechos es un atentado a la ciudadanía, y por tanto a la Democracia, es una pérdida de Democracia. Además, el ejercicio de estos derechos y deberes promueven en sí mismos una mejor calidad de vida.

### **2.- Democracia es responsabilidad colectiva**

Democracia es responsabilizarse como ciudadana/o del destino de la polis, supone ser titular de derechos pero también de deberes que incluso van más allá de la vida familiar, cotidiana o local (ej. Vulneración de los Derechos Humanos, Protección del Medio Ambiente, etc.).

### **3.- Democracia es cultura y formas de convivencia pacíficas y justas**

La Democracia no se reduce a normas ni sistemas, son valores y principios puestos en la práctica de la vida en común, y que se contraponen a todo tipo de discriminación, segregación e inequidad.

### **4.- Democracia es valoración de lo público y por tanto de la política.**

Una Democracia sin sujetos políticos, que puedan dialogar y deliberar como iguales sobre el sentido y las formas de vivir en común, en definitiva ejercer el arte de la política, no es Democracia.

### **5.- Democracia es forjar asociatividad**

Una Democracia que no busque fortalecer el tejido social, las conversaciones entre distintos, la cooperación y tolerancia entre diversos no es Democracia. Hasta los derechos más individuales (a la vida, a una identidad sexual, etc.) son fruto de acciones y conquistas colectivas, por lo cual la asociatividad, el valor de la acción colectiva es la única capaz de transformar la realidad, de permitirnos ser oídos, de incidir y controlar los asuntos públicos.

### **6.- Democracia es respeto por lo distinto**

Una Democracia donde no se respete la diversidad y que no busque activamente la igualdad de oportunidades para la expresión de esta diversidad no garantiza una vida democrática sustentable. La Democracia debe velar por equiparar poder en la sociedad: etnias, religiones, niños, mujeres, adultos mayores, pobres.

A continuación, intentamos mirar a modo de balance, nuestra vida democrática de los últimos años, con un “cable a tierra” dado por el trabajo en terreno, en las comunidades y poblaciones, pero también participando de manera activa y propositiva en diversas instancias de diálogo y de propuesta con el Estado, desde la conformación del Consejo Ciudadano hasta la discusión actual de la Ley de Participación Ciudadana y Asociatividad, por nombrar algunos hitos. En este tránsito de encuentros y desencuentros tenemos una opinión que dar respecto al proceso de democratización en nuestro país.

## Balance en Democratización y Participación Ciudadana



Antes que nada, debemos señalar que reconocemos que el proceso de institucionalización de la Democracia no ha sido fácil. Con el retorno a la Democracia, junto a una consolidación de las instituciones democráticas tradicionales (5), surgió una llamada "Democracia de los consensos" que eludía excesivamente el conflicto o el disenso con los representantes del antiguo régimen ante el fantasma de una posible "regresión autoritaria". El debate público sobre el devenir de la Democracia se fue debilitando y entre las consecuencias (deseadas o no) de este proceso nos encontramos con la reducción de aquellos movimientos protagónicos de los años 80 a la insignificancia y la intrascendencia.

Tal como se ha señalado anteriormente, hay una tendencia a desconocer a las OSC, no reconocer su capacidad de generar discursos, propuestas y prácticas propias, y más bien se busca establecer una lógica subsidiaria que se traduce en que las OSC dependen de manera creciente de los recursos públicos en forma de proyectos concursables, fondos, de poseer una formalización legal, que en la práctica llevan el riesgo de cooptar los objetivos y sentidos de las mismas organizaciones.

Lo anterior se contrapone con la situación internacional donde las OSC se financian con más del 50% de aporte estatal: Irlanda (77%), Bélgica (77%), Alemania (64%), Israel (64%), Holanda (59%) Francia (58%), y a la vez juegan un rol preferentemente de expresión y crítica y en temas tan diversos como cultura, deportes, recreación, protección del medio ambiente, educación cívica, gremios y presión política (6).



(5) Con lentitud en el ámbito local (sólo desde el año 92' se realizan las elecciones democráticas) aun inexistente en las instancias provinciales y parcial a nivel regional.

(6) Sokolowski, Wojciech. "Estudio Sector Sin Fines de Lucro en Chile", Universidad Johns Hopkins, 2004.

Más allá de que las instituciones funcionen, y de logros tan destacables como la caída de la pobreza que va de un 39% en 1990 a un 18,8% en el 2003, o que podamos ostentar un buen lugar dentro del ranking de países menos corruptos según los informes de organismos internacionales (7), queremos exponer a modo de balance, los principales avances y deficiencias que, a nuestro juicio, nos presenta “la Democracia que tenemos”.

Por sobre las dificultades teóricas para precisar conceptualmente qué se entiende por Democracia y Participación Ciudadana (8), hay coincidencia respecto a que el actual modelo de Democracia “formal” (unido al modelo económico neoliberal) “toca techo”, y más bien se denota la ausencia de una Democracia Social donde, en un sentido amplio, se ejerza la ciudadanía, no sólo en el ámbito político institucional (elegir y ser elegido), sino que se expanda hacia todos los ámbitos de la vida social, desde el derecho a desarrollar una identidad cultural o sexual, hasta la igualdad de oportunidades en el acceso a un trabajo, educación y salud digna.

Ya se habla incluso a nivel latinoamericano, de una *desafección por la Democracia*. Es así que más de la mitad de los latinoamericanos estaría dispuesto a aceptar un gobierno autoritario si este le resolviera la situación económica (9). A lo menos tres conclusiones se pueden extraer a propósito de este juicio:

**-En primer lugar, no se percibe que la Democracia sea capaz de garantizar la igualdad de oportunidades y de justicia social para los ciudadano/as**, la Democracia actual no se traduce en Democracia Social, en el ejercicio pleno y efectivo de derechos sociales, económicos y culturales. No es evidente para las personas que, *per se*, vivir en Democracia sea mejor

que otras formas de convivencia, lo cual es una tremenda debilidad de nuestra sociedad, que la pone en riesgo y facilita el surgimiento nuevos autoritarismos (ej. tecnocracias) y neo-populismos (Derecha política) que aprovechan de capitalizar este malestar ciudadano mediante la desvalorización de la participación y de la misma política.

**- Segundo, la ciudadanía no se siente parte de una comunidad política**, de un nosotros/as ciudadana/os, tal como plantea Norbert Lechner, que legitime y de sentido a un vivir juntos, bajo ciertos principios compartidos: tolerancia, respeto, justicia, equidad, etc. Esta desafección produce importantes efectos negativos en nuestras formas de convivencia, desalienta los esfuerzos colectivos, propicia el repliegue de los individuos a la esfera privada, se multiplican los miedos a los otros distintos, con lo cual la participación ciudadana se ve inhibida y limitada, cuestión que es sufrida por nuestros asociados en el difícil trabajo en los territorios, comunidades, organizaciones, que muchas veces se traduce en agobio y frustración para quienes laboramos desde y para la Sociedad Civil.

(7) Aunque este mismo organismo internacional señala que existe una gran insuficiencia en el control ciudadano sobre las autoridades y sus decisiones. Ver Transparencia Internacional, Informe 2003.

(8) Aun más, el mismo concepto de Democracia, se entiende como un concepto en disputa y elaboración. En disputa porque muchas veces se “asumen” concepciones importadas, que responden a otras realidades históricas, culturales y económicas (BID, Banco Mundial, OCDE), y las cuales son tomadas como “metas” a alcanzar, omitiendo de esta forma una mirada hacia la historia propia y sus actores, y donde se intenta imponer formas de entender la Democracia, la ciudadanía y participación que no necesariamente se vincula con las prácticas reales, o dejan de lado dimensiones como la democracia social y cultural.

(9) PNUD, 2004. Op. Cit. p.31

**- Tercero, la desafección de la Democracia, es también desafección de la política como medio legítimo y efectivo para la transformación de la realidad,** lo que sólo

ocurre mediante nuestra participación en los asuntos públicos. Esto se manifiesta en la percepción generalizada de que las estructuras (económicas, sociales, etc.) son inmodificables, y aun más, las acciones en el sentido de influir en ellas no garantizan transformaciones positivas. Se percibe que la vida social se ha naturalizado.

El propio debate que se ha anidado en los ámbitos de la Sociedad Civil considera que algunos de los problemas más apremiantes que vive nuestro país están asociados con la debilidad y déficit de la Democracia. Variadas señales dan cuenta de aquello: una persistente y aguda desigualdad social que compromete el 'pacto social' sobre los que se basa toda convivencia democrática, una agenda pública marcada casi exclusivamente por los temas del crecimiento y del desarrollo pero donde han estado prácticamente ausente los temas de la Democracia y la participación social, un creciente cuestionamiento de la ciudadanía respecto a las instituciones nacionales, una pérdida del sentido de pertenencia nacional que recogen los Informes de Desarrollo Humano del PNUD, como el propio ya mencionado desinterés de la juventud a inscribirse en los registros electorales y elegir a las autoridades públicas.

Este debate que a la vez es un dilema, se da bajo ciertas condiciones y límites que complejizan su abordaje (10):

(i) La inexistencia de una Sociedad Civil organizada y empoderada en su condición ciudadana, o lo que en la fase de modernización nacional se llamó "el movimiento popular",

(ii) Los límites propios de un Estado críptico e impermeable a los requerimientos de las Organizaciones de la Sociedad Civil,

(iii) La ausencia de un proyecto político que de contenido al malestar y a los deseos de construcción de "otra" sociedad, y

(iv) Los límites propios del sector de las ONGs, que ha sido permeable a la influencia de temas de moda impuestas por la Cooperación Internacional, a la necesidad de encontrar financiamientos, que venidos del Estado son más condicionados, lo que ha impactado en la misión, el rol y las estrategias de las ONGs.

En verdad, pareciera que la inexistencia de un proyecto político alternativo ha implicado que la Sociedad Civil se fragmente en multitud de lecturas, y adopte posturas reactivas y defensivas ante las formulaciones dominantes o ante los efectos que generan las políticas hegemónicas. El campo de la Sociedad Civil organizada es variado y se ha fragmentado en los últimos años, es por ello que al interior de los sectores de la Sociedad Civil hay tantas lecturas históricas de la transición como posiciones en relación al Estado, al Mercado, a la misma Sociedad Civil, al mundo popular o a la coyuntura internacional(11).

No obstante el panorama anterior, también se debe valorar en su justa medida un conjunto de avances que iniciaron su gestación con motivo de la candidatura presidencial de Lagos, en respuesta a las inquietudes y propuestas desde el mundo de la Sociedad Civil (Anexo 1).

En este camino en el cual se evidencian avances pero también importantes insuficiencias. (Anexo 2), señalamos como de primera importancia:

(10) Santibañez, 2004, Op.cit:

(11) Santibañez, 2004 íbid..

### **a. Dimensión Legislativa. Constitución y otros cuerpos legales:**

A nivel constitucional, si bien la participación ciudadana es deber del Estado (ver art. 1° inciso final Constitución y proyecto de Ley de Participación Ciudadana) no se recoge esta intención en el articulado, pues este enunciado básico no tiene posterior desarrollo en el texto constitucional, a diferencia de otras Cartas Fundamentales como las de Venezuela, Bolivia y Ecuador. Asegurar el derecho a participar sería una “obligación de hacer”, proactiva de parte del Estado, sin embargo en el proyecto de ley de Participación y en la actual Ley Orgánica de Municipalidades, por dar dos casos, el articulado se refiere a un vago “promover” o “incentivar”, lo que da un margen de discreción que atenta a su realización efectiva.

Ni derechos más básicos como el de información aún están plenamente garantizado dado que todavía persisten a nivel nacional (ej. presupuesto de las FF.AA) e incluso a nivel local (ej. “sesiones del Concejo secretas”), dificultades para su acceso. El desconocimiento y el manejo “reservado” de Ordenanzas y Presupuesto Municipal atentan con la transparencia de la gestión pública y el control ciudadano de ella.

Las reformas constitucionales, algunas de las cuales se han alcanzado en los últimos meses, se han realizado a espaldas de la ciudadanía, responden más bien a los acuerdos de la elite política, que se hace juez y parte, por lo cual el resultado no puede ser otro que un moderado avance, en vez de un proceso que incorpore a la ciudadanía en su diversidad, a través de un debate amplio, que como hito signifique una verdadera refundación democrática de nuestro país, coincidente con la cercanía de su bicentenario.

Por otra parte, la próxima ley de Participación Ciudadana y Asociatividad, tal como se encuentra formulada, es una ley raquítica, donde no se condice el articulado con los principios participativos que establece en la declaración de intenciones, y en cambio es una ley, mirando una a una sus propuestas,

de escasa innovación (12), concibe la participación a un nivel meramente consultivo y opinante (13).

Hay una completa ausencia de instrumentos para ejercer “Democracia directa”, es así que fue retirado del proyecto de Ley de Participación Ciudadana, la iniciativa popular de ley, existente en la mayoría de los países de Latinoamérica a excepción de Chile y Cuba.

### **b. Las Instancias de Participación Ciudadana**

Las instancias de participación son definidas como consultivas (ej. Consejo Económico Sociales Comunes, CESCO), la rendición de cuentas está limitada a una actividad anual obligatoria para los alcaldes, pero no existe obligación para los concejales, ni tampoco para las autoridades regionales ni para los servicios públicos.

La participación en los instrumentos de gestión y planificación comunal: Plan de Desarrollo, Plan Regulador y Presupuesto Municipal, es vaga en el primer caso (a veces se salva el requisito legal de la participación mediante encuestas y grupos focales), reducida a las observaciones y opiniones en el segundo e inexistente en el tercer caso.

Además, están ausentes todavía instituciones de defensoría ciudadana frente a la gestión pública tanto en la realidad local, sectorial y nacional.

(12) Por ejemplo, no hay mención de procesos participativos basados en Nuevas Tecnologías, aprovechando la privilegiada cobertura de Internet en nuestro país (Proyecto Enlace, TodoChilenter, etc.), ni incorpora mecanismos como el presupuesto participativo que ha sido reconocido desde espacios tan diversos como el Foro Social Mundial, las Naciones Unidas y el Banco Mundial, como una práctica efectiva y renovadora la participación ciudadana en la gestión pública local.

(13) Ver más en ACCIÓN, “Archivo de Seguimiento al Proyecto de Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana”, 2004.

Instrumentos como las Ordenanzas de Participación Ciudadana, que por ley deben tenerse en cada municipio, son escasamente conocidas por la población, y menos utilizadas (14). Las audiencias públicas, uno de los mecanismos presentes en esta Ordenanza no incorpora sanciones contra las autoridades que no asisten a esta instancia o no cumplen los compromisos contraídos en ellas.

### **c. Descentralización política inconclusa:**

Respecto del ejercicio democrático fundamental -las elecciones de representantes mediante la voluntad ciudadana ejercida en el voto-, en nuestro país este derecho está restringido a las elecciones presidenciales, parlamentarias (excluyendo los senadores designados y vitalicios) y municipales. Intendentes y gobernadores elegidos por el Ejecutivo junto a los consejeros regionales elegidos por los concejales, son aun expresión de nuestro déficit democrático y de escasa descentralización política, que también tiene su correlato en la centralización de los recursos y en la implementación de políticas públicas diseñadas centralizadamente, que muchas veces no responden a las necesidades y características propias de las realidades locales.

### **d. La Democracia entendida sólo como Derechos Políticos...¿y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales?**

Tanto en el discurso como en la práctica se suele diferenciar o tratar como problemáticas distintas, por una parte, la Democracia Política, asociada al sistema político representativo, las instituciones y las leyes, y por otra, la Democracia Social (que es también Económica y Cultural). Como si el Plan Auge o la Reforma de la Educación no fueran apuestas en términos de democratización de nuestra sociedad.

Tal vez influenciado esto por un fuerte sesgo tecnocrático junto a una visión extremadamente sectorializada, presente en la formulación de las políticas públicas, que ha sido un gran talón de Aquiles para los gobiernos de la Concertación, puesto que

ello refuerza la percepción que la Democracia es sólo ir a votar por ciertos representantes, y no la construcción de una sociedad mejor en todas las dimensiones de lo humano, lo que desvaloriza éticamente a la Democracia y despolitiza a la sociedad. Es de particular importancia en el caso de nuestro país, la vulneración de los derechos económicos que significa el presentar una de las mayores brechas de desigualdad en América Latina entre los ingresos del quintil más rico y el más pobre, que se traducen en desigualdades objetivas en salud, educación y oportunidades laborales, que agrietan y profundizan las diferencias entre los chilenos y chilenas.

Otro déficit en Democracia lo encontramos en el tratamiento de los pueblos originarios a los cuales aun no son reconocidos sus derechos culturales en plenitud (15).

(14) "La actual existencia de los mecanismos de participación institucional en el nivel comunal es reconocida sólo parcialmente. El que más se reconoce es el de menor potencial: la oficina de reclamos, pues el 52% de los entrevistados señala que "realmente existe" tal instancia en su comuna. El 25% señala conocer de la realización de plebiscitos comunales, mientras el 23% de la Audiencia Pública. Sólo el 19% conoce la existencia del Consejo Económico Social (CESCO), a pesar de ser la instancia reconocida por el municipio y con más larga trayectoria en el tiempo. Sin embargo es evidente su falta de vínculo con la ciudadanía". Ver más en De la Maza, Gonzalo. Documento Sociedad Civil y Profundización de la Democracia en Chile Los aportes del proyecto mas voces para la democracia. 2004. p. 26ss.

(15) En la actualidad, el Estado chileno desde el punto de vista legislativo no reconoce la existencia de los Pueblos originarios a través de la Constitución Política, y es uno de los pocos países de la región que no ha ratificado el convenio de la Organización Internacional del Trabajo, referente a Pueblos Indígenas y tribales, OIT N° 169.

### **e. Malas condiciones para ejercer el control ciudadano.**

Esta es una importante debilidad en nuestra Democracia, no sólo sufrida por el ciudadano común, sino incluso por el mismo Estado que cuenta con pocas facultades para ejercer fiscalización y control de una gestión cada vez más tercerizada (ej. Servicios Municipales, Casas Copeva, etc.).

La/os ciudadana/os, por su parte, perciben que el control a los actos públicos es más bien escaso y limitado y aun más grave que esto, es una sensación generalizada de que “no somos iguales ante la ley” y de una tremenda desprotección para los sectores más débiles de la sociedad (16).

Cómo conclusión general, podemos señalar que los principales avances se dan en el campo de la institucionalidad, en las reformas e instituciones que surgen como respuesta a la demanda de la Sociedad Civil para que se generen espacios de mayor de participación. Sin embargo, estos avances parecen ser insuficientes con relación a la profundización de la Democracia, entendida ésta como el ejercicio de derechos en un sentido amplio y en la toma de decisiones y el control ciudadano. Entonces, si no hay derechos... ¿hay Democracia?

(16) Un estudio de MIDEPLAN del año 2000 señala que el 54% de los chilenos percibe que hay una discriminación positiva a favor de los más ricos y poderosos en la administración de la justicia.

## Desafíos y Propuestas: Acercándonos junto a otros y otras a la Democracia que queremos.



Tal como hemos comentado, tenemos en la sociedad chilena un nuevo escenario que desconocemos en toda su complejidad, y por otro lado se ha consolidado históricamente, una maquinaria institucional política y económica que impone una forma de ejercer la Democracia, a nuestro juicio, restringida y excluyente.

El tema, entonces, es cuál es el alcance y las posibilidades del “cambio” en este nuevo contexto, que se nos presenta como un espacio de fuerzas sobre el cual carecemos de mapas claros para poder guiarnos. Cómo afrontar la cuestión del poder y de la incidencia, ¿cuáles son los alcances de esta? , ¿Dónde tenemos que incidir?, ¿Con quién? ¿Para qué?

Como partes constituyentes de la Sociedad Civil, no sólo hacemos ver un diagnóstico, sino que también nos sentimos responsables de las acciones dirigidas a provocar cambios hacia una mayor participación y una profundización de la Democracia.

Sin embargo, entendemos que para avanzar en la profundización de la democracia es necesario interpelar a otros y otras, desde los partidos políticos pasando por los gremios y sindicatos, las universidades, incluyendo a las organizaciones comunitarias y sus dirigentes, etc. De lo contrario, las acciones y propuestas se debilitan y pierden eficacia, por tanto es necesario que otros y otras asuman un rol activo en la reflexión como en las iniciativas que permitan construir más Democracia.

Los desafíos identificados por ACCIÓN en vistas a la profundización de la Democracia y la participación ciudadana desde y para la Sociedad Civil, se relacionan, por una parte, con la necesidad de encontrar nuevas estrategias de incidencia hacia el Estado como también reformular el papel que jugamos en relación a la misma ciudadanía. En este sentido es importante señalar la necesidad de:



- Abordar la dimensión cultural de la participación ciudadana (capacidades ciudadanas, cultura cívica), en vistas de afrontar con solidez la disputa ideológica cotidiana con los sectores e instituciones que legitiman el supuesto “orden natural de las cosas” y toda forma de censura y represión que resta importancia a la participación ciudadana y a la Democracia. Promover conversaciones, en foros, talleres, seminarios, donde se aborden temas diversos, como derechos laborales, derechos sexuales y reproductivos, derechos del niño, crítica a la discriminación, el control ciudadano de la gestión pública, etc. Es así que es relevante el rol del Estado y los partidos políticos con el fin de incentivar un diálogo abierto y permanente para la construcción de políticas públicas participativas e integrales.

- Otro desafío relevante se relaciona con lograr un mayor y activo involucramiento de las ONGs y otros actores de la sociedad civil (organizaciones de trabajadores, jóvenes, minorías, iglesias, etc.), en el debate y la generación de propuestas en lo relativo al sistema político democrático de representación y de nuestra participación como chilenos y chilenas en la construcción de la estructura socio-económica del país y la superación de la pobreza. En este sentido, son de gran relevancia temas como la precariedad/flexibilidad laboral, la Responsabilidad Social Empresarial, la Producción Limpia, la situación de los micro y pequeños emprendimientos y el fomento de una economía social, entre otros.

- Las ONGs en particular, deberíamos debatir sobre nuestra actual relación con el Estado. Transitamos cotidianamente, en mayor o menor medida, entre los roles de ejecutoras de política públicas, promotoras de la participación ciudadana, productoras de reflexión crítica, lo

que dificulta precisar cuál es el rol que debieran cumplir las ONGs (coherente con una identidad) en relación a un objetivo de fondo como lo es la profundización de la Democracia.

Para acercarnos a la Democracia que aspiramos, resulta necesario confrontar estos desafíos con propuestas que permitan avanzar no sólo en un ejercicio reflexivo necesario, que debe estar asociado a un pensamiento y voluntad estratégica.

A continuación exponemos **algunas propuestas** en virtud de acercarnos a la Democracia que queremos:

- Como asociados de Acción es de primera importancia avanzar en la construcción de una Agenda Autónoma, que integre diversos temas pero que tenga en común un proceso autónomo de elaboración, en un contexto de fuerte permeabilidad de agendas foráneas (sean del Estado, de los organismos de cooperación, etc.). Dicha Agenda puede sustentarse en nuevas alianzas, especialmente en el contexto Latinoamericano donde se percibe cada vez con más claridad la necesidad de articular los diagnósticos, las voces, estrategias y propuestas entre instituciones hermanas con el fin de potenciar su incidencia.

- Generar espacios para el intercambio de las experiencias participativas y democratizantes que impulsan y apoyan muchas ONGs, las cuales en general, están poco difundidas incluso entre los asociados. Sistematizar y difundir dichas experiencias con el fin de incentivar su replicabilidad.

- Establecer alianzas multilaterales (gobierno, partidos políticos, OSC, sector privado-productivo, parlamento) en la promoción de temas ciudadanos: Derechos, Transparencia, Tolerancia, etc. En especial, articular espacios de discusión y elaboración participativa permanente respecto a iniciativas legislativas de gran impacto para la ciudadanía y el fortalecimiento democrático.

- Fortalecer nuevas "institucionalidades sociales" (redes de ONGs, Foros, Cabildos, etc.) que busquen incidencia política y pública, desde lo local a lo nacional. Es así que desde el diálogo y la movilización social es posible levantar alternativas sustentables que permitan avanzar, por ejemplo, en un desarrollo económico más equitativo y sustentable. En este sentido, espacios como el reciente Foro Social Chileno deben ser fortalecidos y extendidos a todo el país.

- Incidir en los espacios de participación ciudadana existente, coparlos con una ciudadanía movilizada (organizaciones sociales y ciudadanía en general) consciente de sus derechos y que desea intervenir de una manera protagónica en el desarrollo del espacio local/comunal. Ejemplares son este sentido las experiencias que año tras año son recogidas, difundidas y premiadas por el Concurso de Innovación en Ciudadanía y Gestión Local, de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, las cuales reflejan las múltiples iniciativas de la Sociedad Civil, y en particular de muchas ONGs que en los más diversos temas (Salud, Educación, Medio Ambiente, Empleo, Ciudadanía, Jóvenes, mujeres, etc.) de formas creadoras y asociativas - incluso en situaciones de escasez de todo tipo de recursos-, son capaces de sacar adelante, con la gente, iniciativas de mejoramiento de la calidad y dignidad de la vida de comunidades en todo nuestro país.

- Propiciar la construcción de Agendas Locales con diversos actores e Impulsar la rendición de cuentas y control ciudadano de los gobiernos locales, pero también de las mismas ONGs y otras OSC (ej. Juntas de Vecinos). Apoyarse en los avances de las tecnologías como Internet para facilitar el acceso a la información respecto a la gestión pública así como incentivar su uso como mecanismo de comunicación y participación (sitios WEB, boletines electrónicos, foros, etc.).

- Incidir en los medios de comunicación masivos, de tal forma de monitorear y denunciar las distorsiones y toda forma censura informativa que puedan afectar el ejercicio de la participación ciudadana o atente contra el ejercicio de derechos, además de promover la generación de medios alternativos de producción de información (ej. boletines electrónicos, radios comunitarias, etc.)

- En particular, respecto al proyecto de **Ley de Participación Ciudadana y Asociaciones**, ACCIÓN ha propuesto incorporar, con el fin de mejorar cualitativamente este proyecto, los siguientes elementos (17):

- La iniciativa popular de ley
- El referéndum en asuntos claves del debate público
- La revocación del mandato de los representantes populares
- La información y fiscalización ciudadana
- Los procesos de participación efectiva a nivel regional y comunal, incluyendo la formulación de sus presupuestos de inversión
- La universalización no discriminatoria del sistema de donaciones.

(17) Ver más en [www.ongsenaccion.cl](http://www.ongsenaccion.cl)

- Entregar mayores atribuciones y medios a los concejala/es para hacer más efectiva su labor como representantes y “contrapeso” en las decisiones municipales.
  - Incentivar la creación de los Consejos Escolares y de la Salud Primaria.
- Desarrollar una estrategia de incidencia en temas como las reformas constitucionales. En este sentido, no sólo se trata una incidencia orientada a los cambios propiamente tales, sino que a poner el tema en las comunicaciones e intervenciones que realizan las ONGs en los espacios locales, los territorios y las OSC. Aunque la percepción cotidiana de la ciudadanía no esté puesta en temas como las reformas constitucionales, no es menos cierto que este es un factor relevante en la construcción de una Democracia más igualitaria y participativa.
- Resulta prioritario reconstruir la arquitectura de legitimidad de la Constitución de 1980, mediante una nueva Constitución promovida por una “Asamblea Constituyente”, en la cual se exprese la soberanía popular (18). Como parte de la sociedad civil, las ONGs tienen un papel que jugar, sin embargo se trata de una propuesta que sólo cobra sentido a través de una sociedad activa y movilizadora y donde todos los sectores de la vida nacional estarían llamados a participar.
- Decir que el tipo de Constitución no nos afecta o no es relevante en nuestro quehacer, es semejante a decir que da lo mismo ser un ciudadano en una Monarquía o un Estado Totalitario que vivir en Democracia. Está en la base de nuestros principios y anhelos como sociedad, se trata de cuestionar el “Contrato Social y Político Actual”, y buscar un “Nuevo Trato”, un verdadero hito y conquista

ciudadana, que sea coherente con la Democracia que queremos.

- Sin duda que una estrategia de incidencia no sólo se materializa en propuestas legislativas, como parte de las OSC, se trata de informar, activar y movilizar a la sociedad respecto a la relevancia y el protagonismo deseable en estas reformas.

(18) Santibáñez, 2004, Op.cit.

## Anexo 1 Principales hitos en la relación Sociedad Civil - Estado durante el gobierno del Presidente Ricardo Lagos



- La conformación del Consejo de Personalidades de la Sociedad Civil (2000), que incorporó a distintas personalidades (incluido representantes de ONGs) para diagnosticar, plantear desafíos y proponer alternativas para el fortalecimiento de la Sociedad Civil y su relación con el Estado.

- La elaboración de un documento por parte del mencionado Consejo con propuestas el desarrollo y fortalecimiento de la Sociedad Civil (2000) del que hizo entrega al Presidente Ricardo Lagos Escobar.

- Como respuesta, el Gobierno por una parte, desarrolló el "Programa para Fortalecer Alianzas entre la Sociedad Civil y el Estado" (2001) y por otra, emitió un instructivo de participación ciudadana que insta a todos los ministerios del Ejecutivo a nivel nacional y regional a la definición de metas de y su seguimiento.

- En el 2002, el gobierno creó el Consejo del Fondo Mixto para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil, nueva institucionalidad que reúne a representantes del mundo de la Sociedad Civil y del Estado cuya principal función sería la administración de un Fondo dirigido al apoyo de las OSC, que estaría incluido en la nueva Ley de Participación Ciudadana

- El gobierno elaboró un proyecto de Ley de Participación Ciudadana y Asociatividad, actualmente en discusión en el Legislativo, y donde ACCIÓN ha estado realizando un seguimiento sistemático, presentando observaciones y proponiendo cambio en relación a su contenido y sentido.



**Anexo 2**  
**Avances e insuficiencias en**  
**democracia**



<b>Dimensión</b>	<b>Avances</b>	<b>Insuficiencias y Dificultades</b>
<b>Legislativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reformas constitucionales recientemente aprobadas.</li> <li>- Modificaciones de algunas leyes en pro de la Participación (ej. Ley Org. De Municipalidades: ordenanzas).</li> <li>- Ley especial para Pueblos Indígenas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidad de una Nueva Constitución, a partir de una Asamblea Constituyente, como fundamento de un "Nuevo Trato".</li> <li>- Proyecto de Ley de Participación Ciudadana, que no incluye mecanismo de Democracia directa.</li> <li>- Ley electoral que restringe la competitividad electoral (Binominalismo).</li> </ul>
<b>Político Institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Democratización de los Municipios (elecciones de alcaldes y concejales)</li> <li>- Existencia de un Plan y un Fondo para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil.</li> <li>- Existencia de instructivo presidencial para incentivar la participación ciudadana en la gestión pública.</li> <li>- Incentivo al desarrollo de mesas, foros y redes de OSC y entidades públicas.</li> <li>- Reforma de Salud y Educación que, en principio, incorporan la participación ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoridades regionales y provinciales no son elegidas democráticamente.</li> <li>- Limitaciones en la aplicación del Plan y precariedad del Fondo de la Sociedad Civil (dependencia de la voluntad política del gobierno de turno).</li> <li>- Espacios y mecanismos de participación ciudadana consultivos, no vinculantes ni deliberantes.</li> <li>- Ausencia de instituciones de defensoría pública, local y nacional.</li> <li>- Decrecimiento sostenido de la participación electoral.</li> </ul>
<b>Político Cultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de Derechos en diversas instancias y programas públicos (ej. SENAME, Chile Solidario).</li> <li>- Promoción de una cultura cívica (Voluntariado, Objetivos Fundamentales y Transversales de la Educación, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarticulación y debilitamiento del tejido social (Informe Desarrollo Humano, PNUD 1998)</li> <li>- Dificultad para reconocerse como país, en igualdad de derechos, y con un proyecto compartido como sociedad (Informe Desarrollo Humano, 2001)</li> <li>- Baja credibilidad en la política y en los políticos.</li> <li>- Vulneración de DESC: discriminación a las minorías (sexuales, inmigrantes, étnicas, etc.)</li> </ul>

## Referencias

ACCIÓN, Dossier "Seguimiento al Proyecto de Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana", 2004.

ACCIÓN, Documento "Aportes de las ONGs en Chile", 2002.

ACCIÓN, Documento "Situación de las ONGs al inicio del s.XXI", 2001.

ACCION – FUNASUPO, Informe Final Investigación "Aporte de las Organizaciones No Gubernamentales al fortalecimiento de la Democracia en Chile", 2004.

Actas del Taller "Análisis del Proyecto de Ley de Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública". Asociación de ONGs ACCIÓN y Foro de la Sociedad Civil, agosto de 2004.

Actas, Talleres "La Democracia que Queremos: Hacia la construcción de un discurso de ACCIÓN, Asociación de ONGs", directiva/os de ACCIÓN y de ONGs asociadas. Octubre 2004.

CONSEJO CIUDADANO, "Propuestas para el Fortalecimiento de la relación Sociedad Civil y Estado". 2000.

DE LA JARA, Ana María. Columna "Participación: Una Oportunidad Para La 'Otra' Reforma Constitucional" enero de 2004.

DE LA MAZA, Gonzalo. Documento borrador, Sociedad Civil y Profundización de la Democracia en Chile Los aportes del proyecto "Más Voces" para la democracia. 2004.

DIAZ, María Eugenia. Columna "¿Cuánto aguanta la Democracia sin participación?". En: El Mostrador.cl, septiembre de 2004.

GARRETÓN, M.A, artículo "La calidad de la política en Chile". Fundación Chile 21. 2004.

GARRETÓN, M.A, "Democracia para una nueva sociedad. ¿En qué sociedad viviremos? Tipos societales y desarrollo en el cambio de siglo". Editorial: Nueva sociedad, 1999.

JUNDEP - ALOP, Informe Chile "Balance político y social, una mirada desde la Sociedad Civil". 2003.

LECHNER, Norbert. "Los Desafíos políticos del Cambio Cultural". En: Documento de Trabajo Nuestros Desafíos Democráticos. 2004.

## Referencias

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGEGOB), "Documento Síntesis del Debate Nacional sobre Propuestas Legislativas para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil". 2003

MONTES, Carlos y NAVIA, Patricio. Artículo "Acercando la política a los ciudadanos", Centro de Estudios Expansiva, 2004.

PNUD, Informe "La Democracia en Latinoamérica: Hacia una Democracia de ciudadanas y ciudadanos" 2004.

PNUD, Informe "Desarrollo Humano: Más Sociedad para Gobernar el futuro", 2000.

SANTIBAÑEZ, Miguel. Artículo "Dilemas de la Democracia en Chile desde la perspectiva de la Sociedad Civil". 2004

SOKOLOWSKI, Wojciech. "Estudio Sector Sin Fines de Lucro en Chile", Universidad Johns Hopkins, 2004.

SUR, "Participación Ciudadana en la Gestión Pública" En: Bolefín Temas Sociales n° 41 y 42, 2001.

VIVEROS, Felipe. Artículo "Desafíos de la Participación ciudadana desde la mirada de ACCIÓN". 2004





Asociación Chilena de ONGs  
Acción  
Portugal 623, of. 4  
Santiago-Chile  
f: 6659213 - 6659896  
e-mail: [accion@adsl.tie.cl](mailto:accion@adsl.tie.cl)  
[www.ongsenaccion.cl](http://www.ongsenaccion.cl)  
[www.accionag.cl](http://www.accionag.cl)